

**ACTA DE ADJUDICACIÓN**

Conforme a lo establecido en el Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, aprobado mediante Resolución Núm. 007/2019, de fecha dieciséis (16) de julio de dos mil diecinueve (2019), por el Consejo del Poder Judicial, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el 19 de abril del año 2022, en horas laborables, se reúnen los órganos administrativos competentes para decidir y aprobar los procesos de compra menor, a fin de decidir sobre lo siguiente:

**ÚNICO:** Decidir la adjudicación del procedimiento de compra menor no. **RI-CM-BS-2022-030**, llevado a cabo para la **Adquisición de licencias herramientas tecnológicas (Global Mapper) para proyecto de vectorización parcelas históricas.**

**POR CUANTO:** En fecha 15 de febrero del año 2022, la Dirección Nacional de Mensura Catastral, emitió el requerimiento de compras no. DNMC-2022-0244, para la Adquisición de licencias herramientas tecnológicas (Global Mapper) para proyecto de vectorización parcelas históricas.

**POR CUANTO:** La Gerencia de Contabilidad y Finanzas, en fecha 22 de febrero del año 2022, emitió la certificación de existencia de fondos, para la Adquisición de licencias herramientas tecnológicas (Global Mapper) para proyecto de vectorización parcelas históricas por un monto de Setecientos mil pesos con 00/100 (RD\$700,000.00).

**POR CUANTO:** En fecha 31 de marzo del año 2022, el Departamento de Compras y Contrataciones procedió a publicar la convocatoria del procedimiento e invitar a 9 empresas mediante correo electrónico, a saber:

No.	Proveedor	Respuesta
1	Cecomsa. SRL.	No presentó oferta
2	Globaltech	No presentó oferta
3	Grupo Tecnológico Adexus, SRL	No presentó oferta
4	GBM Dominicana SA	No presentó oferta
5	Integraciones Tecnológicas M&A, SRL (Integratec)	No presentó oferta
6	Multicomputos, SRL	No presentó oferta
7	Rofiasi Ingeniería, SRL.	Presentó oferta
8	SoftwareONE Dominican Republic SRL	No presentó oferta
9	Solvex	No presentó oferta

**POR CUANTO:** La fecha límite para la recepción de las ofertas por parte de los oferentes interesados, fue establecida hasta el día martes 12 de abril del año 2022.

**POR CUANTO:** Dentro del plazo establecido para la recepción de las ofertas por parte de los oferentes interesados, se recibió 1 propuesta:

1. Rofiasi Ingeniería, SRL.

**POR CUANTO:** Que en fecha 12 de abril del año 2022, se preparó el análisis definitivo de credenciales de la oferta recibida, del proveedor participante del proceso de compra menor no. **RI-CM-BS-2022-030**, mediante documento de evaluación definitiva de credenciales de ofertas, el cual forma parte integral y vinculante de la presente acta, y en la que se puede constatar, en síntesis, lo siguiente:

Credenciales	Medio de verificación	Oferta Evaluada	
		Rofiasi Ingeniería, SRL.	
		Evaluación	Comentario
Registro de Proveedores del Estado (RPE) actualizado y la actividad comercial de acuerdo al objeto contractual	Ofertas recibidas	Cumple	
Certificación de pago de la Dirección General de Impuestos Internos		Cumple	
Certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social		Cumple	
Formulario de recepción y firma del Código de Ética del Poder Judicial		Cumple	

**POR CUANTO:** Que en fecha 12 de abril del año 2022, los peritos designados para evaluar la oferta técnica recibida del proceso de compra menor no. **RI-CM-BS-2022-030**, mediante documento de evaluación de ofertas, el cual forma parte integral y vinculante de la presente acta, y en la que se puede constatar, en síntesis, lo siguiente:

Bienes y/o servicios requeridos por la Institución				Medio de verificación	Oferta Evaluada	
Ítem	Descripción	Cantidad	Descripción		Rofiasi Ingeniería, SRL.	
					Evaluación	Comentario
1	Software Global Mapper	10 Licencias	<b>Adquisición de licencias herramientas tecnológicas (Global Mapper) para proyecto de vectorización parcelas históricas.</b> •Licencia en red (conexión de 10 usuarios) de herramienta GIS Global Mapper para construcción de cartografía ráster y vectorial. •Idioma Español. •Soporte para importar y exportar mas de 300 formatos de archivo, sin necesidad de una extensión adicional. •Dibujo vectorial, edición, análisis y operaciones espaciales. Posibilidad de dibujar a través de rumbos y distancias sin necesidad de un desarrollo o extensión adicional. •Edición, unión, cálculo, gráficos y consultas sobre atributos. •Cartografía temática. •Diseño de mapas. •Rectificación de imagen. •Reclasificación de imagen y ráster. •Soporte GPS para seguimiento y recopilación de datos.	Ofertas recibidas	Cumple	
Certificación de distribuidor autorizado					Cumple	
Carta compromiso de garantía de servicio de soporte técnico por 12 meses					Cumple	

**POR CUANTO:** Mediante la evaluación técnica, los peritos designados indicaron que la empresa: **Rofiasi Ingeniería, SRL**, cumple con lo requerido por el Registro Inmobiliario en las especificaciones técnicas del proceso de compra menor no. **RI-CM-BS-2022-030**.

**POR CUANTO:** Que en fecha 18 de abril del año 2022, el Departamento de Compras preparó el análisis de oferta económica del proveedor participante que cumplió con la evaluación técnica, la cual forma parte integral y vinculante de la presente acta, arrojando los siguientes resultados:

Bienes y/o Servicios Requeridos por la Institución				Rofiasi Ingeniería, SRL.	
Ítem	Descripción	Cantidad	Descripción del Bien	Precio Unitario	Precio Total
1	Software Global Mapper	10	<b>Adquisición de licencias herramientas tecnológicas (Global Mapper) para proyecto de vectorización parcelas históricas.</b> •Licencia en red (conexión de 10 usuarios) de herramientas GIS Global Mapper para construcción de cartografía ráster y vectorial. •Idioma español. •Soporte para importar y exportar mas de 300 formatos de archivo, sin necesidad de una extensión adicional. •Dibujo vectorial, edición, análisis y operaciones espaciales. Posibilidad de dibujar a través de rumbos y distancias sin necesidad de un desarrollo o extensión adicional. •Edición, unión, cálculo, gráficos y consultas sobre atributos. •Cartografía temática. •Diseño de mapas. •Rectificación de imagen. •Operadores de cámaras. •Reclasificación de imagen y ráster. •Soporte GPS para seguimiento y recopilación de datos.	RD\$ 57,230.00	RD\$ 572,300.00
<b>Total</b>					RD\$ 572,300.00
<b>Propuesta de Adjudicación</b>				<b>Monto a Adjudicar</b>	<b>\$572,300.00</b>

**POR CUANTO:** El artículo 26 de la Ley No. 340-06 sobre compras y contrataciones de bienes, servicios, obras y concesiones y sus modificaciones establece que: *“La adjudicación se hará en favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales y del país, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y demás condiciones que se establezcan en la reglamentación, de acuerdo con las ponderaciones puestas a conocimiento de los oferentes a través de los pliegos de condiciones respectivos”*.

**POR CUANTO:** El artículo 31 numeral 2 del Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial establece que corresponde a la Gerencia Administrativa y al Departamento de Compras y Contrataciones *“(…) deliberar y decidir en base a los criterios de evaluación sobre las ofertas para las compras, contrataciones de bienes, obras y servicios (…)”*.

**POR CUANTO:** De acuerdo a los términos de referencia del procedimiento de compra menor no. **RI-CM-BS-2022-030** establece que: *“La adjudicación se hará a favor del oferente que presente la mejor propuesta que cumpla con los requerimientos solicitados y sea calificada como la oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración conforme a la calidad y precio”*.

**RI-CM-BS-2022-030**

**POR CUANTO:** Los órganos administrativos competentes han podido verificar que tanto la evaluación de credenciales, evaluación técnica como la económica realizada por los peritos designados, fueron llevadas a cabo con apego a lo establecido en los términos de referencia del procedimiento de compra menor no. **RI-CM-BS-2022-030**.

**VISTO:** El requerimiento de compras de la Gerencia Dirección Nacional de Mensura Catastral no. DNMC-2022-0244, de fecha 15 de febrero del año 2022.

**VISTAS:** La certificación de existencia de fondos, de fecha 22 de febrero del año 2022.

**VISTA:** Los términos de referencia del procedimiento de compra menor no. **RI-CM-BS-2022-030**.

**VISTAS:** La oferta técnica y económica de la empresa **Rofiasi Ingeniería, SRL**.

**VISTAS:** La evaluación de credenciales definitiva, de fecha 12 de abril del año 2022.

**VISTAS:** La evaluación técnica, de fecha 12 de abril del año 2022.

**VISTAS:** La evaluación económica al oferente, de fecha 18 de abril del año 2022.

**POR CUANTO:** Los órganos administrativos competentes, luego de verificar que se cumplió con el debido proceso para este tipo de procedimiento, según lo establecido en el artículo 35 del Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, aprobado mediante Resolución Núm. 007/2019, en lo referente a la convocatoria y su procedimiento, mediante esta acta;

**DECIDEN:**

**PRIMERO: ADJUDICAR** el procedimiento de compra menor no. **RI-CM-BS-2022-030**, llevado a cabo para la **Adquisición de licencias herramientas tecnológicas (Global Mapper) para proyecto de vectorización parcelas históricas**, de la siguiente manera:

Empresa	RNC	Ítem adjudicado	Cantidad	Total, adjudicado
Rofiasi Ingeniería, SRL	105004828	Adquisición de licencias herramientas tecnológicas (Global Mapper) para proyecto de vectorización parcelas históricas.	10	RD\$572,300.00

**SEGUNDO: ORDENAR** al Departamento de Compras y Contrataciones la notificación de los resultados de esta acta a los oferentes participantes, así también como su publicación en la sección de transparencia del portal web del Registro Inmobiliario.

La presente acta ha sido levantada en la ciudad Santo Domingo, Distrito Nacional, el 19 de abril del año 2022.

**Firmada por: Romy Chantal Desangles Henríquez**, Gerente Administrativa y **Raysa Dilcia Gómez Frías**, Encargada Interina de Compras y Contrataciones.

**-Fin del documento-**